



ANEXO CONVOCATORIA

Convocatoria del proceso de selección para 1 puesto de docente de lengua inglesa

Esta convocatoria tiene como objeto la selección de 1 puesto de docente de lengua inglesa para impartir clases de inglés ofertadas desde la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Coín.

Características de los puestos a cubrir:

- Contratación laboral por el Excmo. Ayuntamiento de Coín, en horario de lunes a viernes a tiempo parcial, para impartir clases de Inglés ofertadas por la Concejalía de Cultura, conforme a los turnos y horarios que se determinen.
- Fecha prevista de comienzo: 15 de octubre de 2012.
- Fecha de finalización terminación del curso-programa.

Para pasar a la fase de entrevista habrá que cumplir los siguientes requisitos imprescindibles.

a) Estar en posesión de la Licenciatura o Grado en las siguientes especialidades:

- ✓ Filología Inglesa.
- ✓ Traducción e Interpretación (opción lengua inglesa).

b) Estar en posesión del título del CAP o del Máster Oficial de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En caso de títulos obtenidos en centros oficiales extranjeros, estos deben estar convenientemente homologados por el Ministerio de Educación (o aquel que corresponda) del Gobierno de España.

c) Poseer experiencia laboral o profesional previa en estos campos de, al menos, 6 meses.

Proceso de selección

1º.- Entrega de solicitudes (se adjunta modelo de solicitud) en el plazo antes señalado, acompañadas de *Curriculum Vitae* y fotocopias del D.N.I. y la titulación universitaria y del CAP o Máster de Educación en Secundaria, en las instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Málaga), sitas en Plaza de la Alameda, 10, Coín (Málaga), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, sin perjuicio de los medios recogidos en la Ley 30/92 de 28 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º.- Realización de entrevista individual (las personas candidatas que pasen a la misma).

3º.- La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas de la valoración del *Curriculum Vitae*, experiencia y formación relacionadas con el puesto, y de la fase de entrevista individual.



4º.-Acta de selección, en la que parecerá el candidato/a seleccionado/a. El Tribunal encargado de valorar las pruebas de selección podrá optar por considerar desierto el puesto en caso de que los/as candidatos/as no cumplan los requisitos previstos para el mismo.

5º.- Las publicaciones de los listados podrán ser consultadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Plaza de la Alameda, 10. Coín, Málaga) y en la web del mismo (www.coin.es).

6º.- Aplicación de baremo:

Curriculum Vitae _____ Máximo 3 puntos

Formación relacionada:

-por cada 20 horas de curso _____ 0.10 puntos
(hasta un máximo de 1 punto)

Experiencia profesional relacionada:

-por cada 6 meses _____ 0.50 puntos (hasta un máximo de 2 puntos)

Entrevista individual _____ Máximo 4 puntos

En Coín, a 26 de septiembre de 2012

Concejal de Empleo y Personal

Excmo. Ayuntamiento de Coín

Fdo: D. Cristóbal Ortega Urbano